

**INFORME DE COMISARIO**  
**Período Económico Enero – Diciembre 2019**

**Señores Accionistas:**

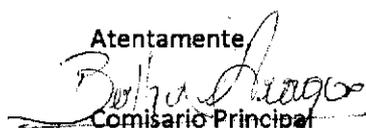
De acuerdo con las normas de carácter legal contempladas en la Ley de Compañías en mi calidad de Comisario Principal de la empresa de Comercio y Transporte Puga Narváz S.A. cumplo con el deber de informar a ustedes el resultado de la revisión efectuada a los Estados Financieros correspondientes al período económico enero – diciembre 2019. Estos informes financieros son responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad es emitir un informe basado en la revisión.

Un resumen de las cifras presentadas por la compañía en el año 2017 son las siguientes:

<b>ACTIVOS</b>	
Activo Corriente	\$ 0
Activo Fijo	\$ 0
Activo a Largo Plazo	\$ 0
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>\$ 0</b>
<b>PASIVOS</b>	<b>\$ 3.024,88</b>
<b>PATRIMONIO</b>	
Capital y Aportes	\$ 10.800,00
Aporte Futuras Capitalizaciones	\$ 3.094,19
Reservas	\$ 2.830,08
Pérdidas Acumuladas	\$ -19.749,15
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>\$ -3.024,88</b>
<b>Total Pasivos y Patrimonio</b>	<b>\$ 0</b>

<b>INGRESOS</b>	<b>\$ 0</b>
<b>COSTOS Y GASTOS</b>	<b>\$ 0</b>
<b>PERDIDA</b>	<b>\$ 0</b>

Basado en la revisión efectuada, puedo indicar que no ha existido ningún hecho o circunstancia que haya llamado mi atención y me hiciera creer que los Estados Financieros no han sido presentados razonablemente en todos los aspectos importantes de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y las disposiciones legales emitidas por los organismos de control. Agradezco a ustedes la confianza en mi gestión y reitero mi compromiso de seguir adelante con su apoyo.

Atentamente  
  
Comisario Principal